

**Síntesis Vespertina
Comunicación Social
29 de Junio 2020**



Prodecon

PROTEGE • DEFIENDE • OBSERVA

Contenido

[Notas Prodecon](#)

[Notas Fiscales](#)

[Notas COVID-19](#)

[Notas Pensiones](#)

[Notas Presupuesto y Gasto](#)

[Notas Económicas](#)

[Notas Nacionales](#)

[Notas Internacionales](#)

[Cartones](#)

Notas PRODECON

REFORMA

[Urge juez parar nombramiento en Prodecon](#)

Un juez federal de Monterrey urgió hoy al diputado Mario Delgado a detener todos los trabajos relativos a la designación del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), que debieron quedar suspendidos el 24 de junio.

Lo anterior luego que el 25 de junio se publicó en la gaceta de la Comisión Permanente del Congreso una convocatoria para reunión ordinaria de la Tercera Comisión, a celebrarse el viernes 26 de junio, con los tres candidatos nominados por el Ejecutivo para encabezar la Prodecon, vacante desde abril de 2019.

Delgado, coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara baja, firmó la convocatoria desde el 22 de junio.

El mismo 25 de junio, la diputada Dulce María Sauri y los senadores Manuel Añorve y Miguel Ángel Mancera informaron a Delgado que no participarían en la reunión por videoconferencia con los aspirantes a la Prodecon, precisamente para acatar la suspensión provisional que concedió el juez Edgar Rentería Cabañez.

La suspensión derivó del amparo promovido por el abogado fiscalista Luis Casarín López, quien considera que ninguno de los tres candidatos que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador cumple con los requisitos profesionales que exige la Ley de la Prodecon.

El mismo Casarín alertó al juez que la Comisión Permanente no estaba acatando la suspensión, al convocar a reunión con los aspirantes.

"En virtud de que, del contenido de los oficios con que se da cuenta, se desprende que el Diputado Mario Delgado Carrillo, en su carácter de Presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente es quien ha coordinado los trabajos legislativos en relación con la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, como la emisión de la convocatoria para entrevistar a los candidatos para ocupar dicho cargo, requiérasele de inmediato" para acatar la suspensión, ordenó hoy el juez.

Rentería también dio 24 horas al Congreso para que informe sobre las acciones que ha tomado para detener el nombramiento en la Prodecon, bajo apercibimiento de multa.

Los candidatos propuestos por López Obrador son Ricardo Rodríguez Vargas, economista del ITAM y ex titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Marta Jiménez Oropeza, quien ha ocupado cargos en Nafin, Bancomext y es Coordinadora Administrativa del Centro Nacional de Inteligencia, y Carlos Puga Bolio, director de área en el órgano descentralizado Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

Desde que se conoció la terna, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal alertó que los candidatos no cumplen los requisitos legales, como experiencia acreditada en materia fiscal en los cinco años anteriores inmediatos a su designación.

El juez Rentería consideró que existe apariencia de buen derecho en el amparo, es decir, hay indicios de que efectivamente no se cumple el perfil profesional que pide la ley, de ahí que concedió la suspensión.

LOURDES MENDOZA

Sobremesa

Por soberbio y terco, Mario Delgado se quedó sin extraordinario

El reto no era menor, con decirles que Morena en el Senado se había unido a las farmacéuticas multinacionales vs el pueblo bueno y sabio para que no tengamos acceso a medicinas de calidad y baratas. En Diputados, Mario Delgado, de Morena, y presidente de la tercera comisión de la permanente, seguía adelante con el proceso de selección en Prodecon, sin acatar lo dicho por un juez federal a pesar de que estarían cometiendo un delito. Estaba fuerte, ¿o no?



Comisión Permanente
Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas
Segundo Receso del Segundo Año Legislativo

Ciudad de México,
28 de junio de 2020.

**LEGISLADORAS Y LEGISLADORES INTEGRANTES
DE LA TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
LXIV LEGISLATURA**

PRESENTE

Por este conducto, les informo que el día de ayer, 27 de junio de 2020 recibí, en el correo electrónico institucional y en mi carácter de Presidente de la Tercera Comisión de Trabajo Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un requerimiento de cumplimiento, enviado por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, relativo al incidente de suspensión en el amparo 558/2020.

En virtud de la comunicación del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, les informo que queda suspendido el procedimiento para la designación de la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, a cargo a la Tercera Comisión de Trabajo que me honro en presidir y se convoca a la reunión de esta Tercera Comisión de manera extraordinaria, el **día de hoy 28 de junio de 2020, a las 13:00, modalidad presencial**, en las instalaciones del Senado de la República, Salas 3 y 4 del Piso 14, con objeto de hacer de su conocimiento de dicha medida suspensoria.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



'Ricardo Rodríguez, incapacitado legalmente para ser titular de Prodecon'

En entrevista para la Primera Emisión con Luis Cárdenas, Luis Alejandro Casarín, abogado especialista en materia fiscal, habló del proceso de designación del nuevo titular de la Prodecon.

Detalló que se interpuso un amparo, dado que ninguna de las personas propuestas por el presidente para la titularidad de Prodecon, cumplen con los requisitos.

“Ninguno de los tres son expertos en materia fiscal, que es indispensable para el nuevo titular de Prodecon”, afirmó.

Se obtuvo suspensión provisional, lo cual paraliza el procedimiento.

Acusó que el viernes pasado, la Comisión Permanente, a pesar de la suspensión, sesionó. Partidos afines a 4T , decidieron sesiona, lo cual es muy grave.

Legalmente están impedidos a realizar cualquier acto pendiente a la elección del titular de la Prodecon, reiteró Casarín.

Respecto a Ricardo Rodríguez, el abogado reiteró que haber sido titular del Indep, lo incapacita legalmente para ser titular de la Prodecon.



Entrevista al Abogado Luis Alejandro Casarín López, en el programa “Noticias MVS” conducido por Luis Cárdenas, transmitido en 102.5 de FM. Tema: Imposibilidad legal de la terna de candidatos para asumir la titularidad de la Prodecon. (29/06/2020)

[Escucha](#)

Suspenden oficialmente proceso de elección de la Prodecon

La semana pasada, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C. consiguieron un amparo para detener el proceso de elección de un nuevo titular de la Prodecon.

El miércoles 3 de junio, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió al Senado la terna para designar al nuevo o a la nueva titular de la Prodecon. Los candidatos son Ricardo Rodríguez Vargas, Marta Patricia Jiménez Oropeza y Carlos Alberto Puga Bolio.

La terna no cumple con los requisitos de ley

Sin embargo, desde el anuncio, diversas organizaciones emitieron sus posturas para solicitar que se revise y reponga la terna para designar al nuevo titular de la Prodecon.

El problema es que ninguno de los candidatos cumple con los requisitos de la Ley Orgánica de la Prodecon:

El titular de la Prodecon, para su designación debe poseer título y cédula profesional de licenciado en Derecho, o en alguna carrera afín a la materia tributaria. Dos de las personas propuestas no cumplen con dicho requisito. Esto se debe a que tienen estudios en Administración y Economía, y solamente uno de ellos cumple al ser licenciado en Derecho. Es decir, Carlos Alberto Puga Bolio sería el único que cumple con este requisito.

Otro requisito que debe cumplir el titular de la Prodecon es contar con experiencia acreditada en materia fiscal, por lo menos de cinco años. Ninguno de los tres candidatos reúne el requisito de tener por lo menos cinco años de experiencia comprobada en materia fiscal.

Por último, en el caso de uno de los candidatos tampoco se cumple el requisito de no haber ocupado una posición de titular de una entidad paraestatal del gobierno federal, tres años previos a su nombramiento. Este punto se refiere a Ricardo Rodríguez Vargas, quien recientemente renunció a su cargo como titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Confirman suspensión al proceso de elección de la Prodecon

El día de ayer, Mario Delgado, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, confirmó que recibió la notificación del amparo por parte del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León.

[Suspenden por el momento selección del titular de Prodecon](#)

Un juez concedió la semana pasada de manera provisional a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., la medida para evitar que continúe el procedimiento de la designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

La senadora Mónica Fernández Balboa, informó que fue recibida una comunicación del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Tercera Comisión de la Permanente, por la que da a conocer que el 27 de junio de 2020, recibió requerimiento de cumplimiento enviado por el Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el estado de Nuevo León, relacionado con el procedimiento de designación.

El asunto, dijo la senadora, fue turnado a la Tercera Comisión de trabajo, de Hacienda y Crédito Público; de Agricultura y Fomento; de Comunicaciones y Obras Públicas, para su dictamen.

Sobre el particular, Fernández Balboa informó a la Asamblea que la Presidencia de la Comisión Permanente no ha recibido notificación formal de la autoridad judicial competente de dicho asunto.

No obstante lo anterior, dijo, se suspenden todos los trámites inherentes a dicho asunto y se instruye a la dirección de asuntos jurídicos de la cámara de senadores realice las acciones conducentes.



Cámaras de Comercio del país participan en mesas de trabajo regionales con PRODECON

Se programaron 15 sesiones de “Jornadas del Contribuyente” que iniciaron el 3 de junio y concluirán el próximo 16 de julio.

Se pretende realizar las reuniones en videoconferencias para todas las entidades federativas en apoyo a comerciantes y prestadores de servicios.

Empresarios de las Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Canacos) de Tabasco, Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua, Quintana Roo, Guanajuato y Veracruz participarán en las mesas de trabajo de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), que se realizarán del 29 de junio al 16 de julio, en coordinación con la Concanaco Servytur, en las que recibirán asesorías y atención de casos.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), José Manuel López Campos, destacó que “las Jornadas de los Derechos de los Contribuyentes”, que organizan y promueven, la Coordinación Nacional de Síndicos de la Confederación y la Prodecon tienen la finalidad de apoyar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones fiscales evitando abusos por parte de las autoridades correspondientes.

En las sesiones se tratarán los temas: Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR), Esquemas Reportables de Delitos Fiscales, Casos de Éxito de PRODECON, las Autoridades y los Medios Alternativos de Solución de Controversias, Aclaraciones Patronales ante INFONAVIT y casos más frecuentes, Casos Prácticos de Quejas, Casos de Representación Legal, entre otros.

“Se pretende realizar las jornadas en todas las entidades federativas con el objetivo de apoyar al sector terciario representado con las 256 Cámaras con diferentes temáticas, en las que participan los Delegados de la PRODECON de los Estados de la República Mexicana para resolver las dudas de los empresarios afiliados a las Cámaras, miembros del Comité Ejecutivo, Consejeros, Síndicos y afiliados”, subrayó.

El líder empresarial indicó que para atender de manera directa a los afiliados a las Cámaras del todo el país se programaron 15 sesiones de estas jornadas, que iniciaron el 3 de junio y concluirán el próximo 16 de julio.

A la fecha, detalló, han participado dos mil 500 empresarios en ocho mesas de trabajo realizadas en los Estados de Michoacán, Baja California, San Luis Potosí, Durango, Guerrero, Morelos, Chiapas, Oaxaca.

José Manuel López Campos anotó que los temas tratados en las jornadas pasadas fueron: Materialidad Razón de Negocios, Estímulo a la Franja Fronteriza Norte, Acuerdos Conclusivos, Cancelación de Sellos Digitales, Donatarias Autorizadas, Plataformas Digitales, y Devoluciones de IVA.

Refirió que las Jornadas iniciaron con la reunión realizada con Luis Alberto Placencia Alarcón, Subprocurador encargado, titular en funciones, quien presentó el Programa Institucional de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente 2020 – 2024.



[PESOS Y CENTAVOS: ¿Qué es la PRODECON y en qué me ayuda?](#)

El día 30 de junio se vence el plazo para la declaración anual de personas físicas, mismo que se prorrogó este año ante la situación provocada por el COVID 19. Pocos celebran el tener que pagar impuestos, ya sean prediales, impuesto sobre la renta, IVA, IEPS y otros, sin embargo pagarlos es una obligación constitucional. Ante la duda de cómo hacer estos pagos, en qué momento, o ante una situación de conflicto con la autoridad, es importante saber que hay una Procuraduría especializada para asesorarnos y defendernos.

También queremos conocer cómo se causan, cómo se calculan y cómo se pagan, particularmente los impuestos federales que son sin duda más complejos que los estatales o los municipales.

Calcular ciertas contribuciones y pagarlas requiere muchas veces de un contador, aunque el SAT sigue trabajando fuerte para poder facilitarnos la declaración, incluidos los tutoriales y simuladores que están en su página de internet.

Sin embargo y aun a pesar de tener un contador o de las facilidades que da el SAT, se llegan a cometer omisiones por parte de los obligados a pagar impuestos, muchas veces enredados entre cuestiones técnicas o simplemente porque no se hicieron los pagos.

Dado lo anterior, resulta ser de gran valía para los que tributamos, saber de la existencia de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON).

¿Pero cuál es la naturaleza de esta dependencia que procura nuestros derechos humanos en materia fiscal?

¿Se trata de un despacho privado o entidad pública y en su caso cuánto cuesta asesorarme? Es un organismo público del gobierno federal especializado en materia tributaria, que opera desde el 1 de septiembre de 2011. No son parte del SAT ni tampoco de hacienda, opera independiente de ellos y llega a ser facilitador pero también contraparte del SAT. Los servicios que da PRODECON al contribuyente son gratuitos.

¿Qué servicios me presta? Servicios de asesoría y consulta, defensoría y representación, así como seguimiento a los procedimientos de queja y reclamación contra actos de autoridades fiscales. También PRODECON puede facilitarnos el llegar a Acuerdos Conclusivos con el SAT, IMSS, Tesorerías o recaudaciones locales de impuestos federales, lo que agiliza revisiones, evita largos litigios y nos puede ahorrar multas.

¿Qué derechos tengo como contribuyente? Entre otros, derecho a ser informado y asistido, derecho a ser escuchado, derecho de autocorrección fiscal, derecho a no pagar más contribuciones de lo debido, derecho a la presunción de buena fe y derecho de acceso a la justicia fiscal.

¿Dónde encuentro las oficinas de PRODECON? Si necesitas acudir a PRODECON te será de utilidad saber que, hasta hoy, hay una delegación en cada una de las entidades de la república mexicana. Puedes goglear PRODECON para conocer la ubicación de la delegación más cercana.

PRODECON en riesgo. Esta dependencia pudiera ser objeto de una reducción presupuestal que se calcula impactaría con fuerza las delegaciones, dejando 16 de ellas inoperantes, es decir la mitad del país. Aún habría de ver si entra en la excepciones y seguir funcionando con la eficiencia que lo ha hecho desde su formación.

¿Habrá una nueva prórroga para presentar mi declaración? Aunque la semana pasada se dejó entrever una posibilidad de una nueva prórroga por parte de la titular del SAT, esto aún no ha sido confirmado, por lo que debemos actuar y prepararnos como si no la fuera a haber, siendo el martes 30 de junio el último día para la presentación de nuestra declaración anual.



[Suspenden diputados proceso de elección de titular de Prodecon](#)

El diputado Mario Delgado Carrillo (Morena), presidente de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión (de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas), informó que esta instancia dio por suspendido el proceso para designar al titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En un comunicado, explicó que esta decisión se tomó, en sesión presencial, en cumplimiento al requerimiento enviado ayer sábado 27 de junio, por el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León, relativa al incidente de suspensión en el amparo 558/2020.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados precisó que al día viernes 26 de junio, ni el Senado de la República ni la Comisión Permanente habían recibido notificación oficial alguna por parte del Juzgado que había otorgado la suspensión del proceso a petición de un ciudadano.

“Hicimos una consulta a la presidenta del Senado y presidenta de la Comisión Permanente para ver si existía alguna notificación en esta materia, y recibimos una respuesta por parte de la dirección de Asuntos Jurídicos del Senado de la República donde nos dice que no hay ninguna notificación”.

En ese sentido, se llevó a cabo la sesión programada para la comparecencia de los candidatos a encabezar la Prodecon ese mismo día de manera virtual.

Sin embargo, subrayó, fue hasta ayer sábado cuando el propio diputado Mario Delgado recibió la notificación del Juzgado, por lo que, en atención a dicho amparo, la Tercera Comisión de la Permanente suspendió el proceso.

“Hoy mismo, informarles a ustedes que queda suspendido este proceso, lo estamos haciendo público y les remitimos copia a los integrantes de esta Comisión y enviado también a la presidenta del Senado, del informe que hemos rendido”, dijo Mario Delgado.



[Por orden judicial, Congreso suspende designación del titular de Prodecon](#)

Por orden del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León, la Tercera Comisión de la Comisión Permanente suspendió el procedimiento de designación del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

El coordinador presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Mario Delgado, informó que la Permanente recibió este sábado del el oficio para suspender el proceso de designación.

Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, México Justo y diversos despachos jurídicos interpusieron un amparo contra el proceso de designación por considerar que ninguno de los tres candidatos propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cumple con los requisitos mínimos exigidos por la ley para el cargo.

Las propuestas del Ejecutivo para la Prodecon son Marta Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), para ser titular es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos cinco años.

Carlos Alberto Puga y Ricardo Rodríguez se desempeñaron en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda, pero no cuentan con experiencia fiscal por el tiempo requerido.

[Suspensión en la designación del nuevo titular de Prodecon](#)

La Comisión Permanente del Senado suspendió el procedimiento de designación del nuevo titular de la Prodecon por orden del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León.

En los primeros días del mes de Junio, el presidente López Obrador envió a la Comisión Permanente, de acuerdo con el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), una terna de 3 candidatos para ocupar la posición de titular de la Prodecon, quien en su caso durará en el puesto cuatro años, con la posibilidad de ser ratificado para un segundo periodo; integrada por los siguientes ciudadanos:

- Martha Patricia Jiménez quién fue senadora suplente por el Partido de la Revolución Democrática;
- Carlos Alberto Puga Bolio quien fue director del área del Corredor interoceánico Istmo de Tehuantepec en la Secretaría de Hacienda; y
- Ricardo Rodríguez Vargas ex director del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP antes SAE).

En contra de esta terna, Luis Alejandro Casarín López, con el apoyo y soporte de las organizaciones civiles “Mexicanos contra la corrupción y la impunidad” y “Mexico Justa” promovieron un amparo señalando esencialmente que ninguno de los candidatos propuestos cumple con los requisitos mínimos exigidos por la ley para ocupar el encargo, de conformidad con lo contenido por el artículo 7 de su Ley Orgánica, dónde se establece que deberá reunir para su designación los siguientes requisitos:

Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos;

Poseer título y cédula profesional de licenciado en Derecho, o en alguna carrera afín a la materia tributaria;

Contar con experiencia acreditada en materia fiscal, cuando menos por un término de cinco años inmediatos anteriores a su designación;

No haber ocupado la posición de Secretario o Subsecretario de Estado, o titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal, ni haber sido funcionario del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los últimos tres años previos a su nombramiento;

No haber sido condenado por sentencia irrevocable, por delito intencional que le imponga más de un año de prisión y si se tratare de delito patrimonial cometido intencionalmente, cualesquiera que haya sido la pena, ni encontrarse inhabilitado para ejercer un cargo o comisión en el servicio público, y

Ser de reconocida competencia profesional y honorabilidad.

Tomando en cuenta dichos argumentos, el Juez concedió la suspensión provisional el 23 de junio de 2020.

A pesar de conocer la existencia de la suspensión, el 26 de junio pasado, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la ausencia de varios legisladores que si acataron la suspensión; llevó a cabo la sesión donde entrevistaron a los 3 candidatos propuestos por el Ejecutivo.

Menciona el Mtro. Luis Casarín que en dichas entrevistas se observó de manera clara la evidente falta de experiencia y conocimiento de la materia fiscal, ello sin prejuzgar la calidad humana y técnica de cada uno de ellos; así como la falta de independencia y autonomía de criterio con relación al Poder Ejecutivo; que son los requisitos más esenciales de quien dirija esta entidad.

En efecto, en adición a la experiencia en materia fiscal, la independencia y autonomía de criterio resulta esencial, tal y como lo señala el artículo 2 de la ley Orgánica de la Prodecon, donde se indica que es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, funcional y de gestión lo cual se refleja en la fracción IV del artículo 7 ya citado.

En específico, tenemos que Ricardo Rodríguez Vargas debe quedar excluido en virtud de que estuvo a cargo del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP), el cual se encuentra en el listado de Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

A su vez, ninguno de los candidatos propuestos cuenta con experiencia en materia fiscal por el tiempo requerido.

Cierra el Mtro. Luis Casarín seguramente se podrían conseguir candidatos idóneos para el puesto dentro de la propia Prodecon, o en su caso, en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa o dentro de las universidades.

Fue hasta el domingo 28 de junio que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que la Permanente recibió el día 27 del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León el oficio para suspender el proceso de designación, por lo que este proceso no podrá avanzar hasta en tanto no se levante dicha suspensión.

[Informa Mario Delgado a la Permanente procedimiento para designar titular de Prodecon](#)

La Mesa Directiva no ha recibido notificación formal de la autoridad judicial competente; instruye a suspender trámites inherentes al tema.

La presidenta de la Mesa Directiva, senadora Mónica Fernández Balboa, informó que fue recibida una comunicación del diputado Mario Delgado Carrillo, presidente de la Tercera Comisión de la Permanente, por la que da a conocer que el 27 de junio de 2020, recibió requerimiento de cumplimiento enviado por el Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en el estado de Nuevo León, relacionado con el procedimiento de designación de la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

El asunto, dijo la senadora, fue turnado a la Tercera Comisión de trabajo, de Hacienda y Crédito Público; de Agricultura y Fomento; de Comunicaciones y Obras Públicas, para su dictamen.

Sobre el particular, Fernández Balboa informó a la Asamblea que la Presidencia de la Comisión Permanente no ha recibido notificación formal de la autoridad judicial competente de dicho asunto.

No obstante lo anterior, dijo, se suspenden todos los tramites inherentes a dicho asunto y se instruye a la dirección de asuntos jurídicos de la cámara de senadores realice las acciones conducentes.



[Suspende Cámara de Diputados proceso de designación del titular de la Prodecon](#)

El presidente de la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Mario Delgado, informó que quedó suspendido el proceso de designación del titular de la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECON), después que un juez en materia administrativa en el estado de Nuevo León, otorgara una suspensión a un ciudadano que lo había solicitado.

El legislador dijo que se consultó a la presidencia de la Mesa Directiva del Senado, para saber si existía alguna notificación al respecto, pero destacó que la respuesta fue negativa desde el área jurídica, sin embargo, precisó que se respetará la suspensión jurídica y se detendrá el proceso.

Delgado Carrillo, indicó que a su correo personal llegó la notificación sobre el resolutivo del juez, por lo que el procedimiento se va a detener hasta que se dé cumplimiento a las solicitudes presentadas.

"Lo que hicimos, el procedimiento que utilizamos el viernes pasado, al no tener ninguna notificación, había en las redes esta información, supimos también por los oficios que nos enviaron diputados y senadores integrantes de esta comisión, pero oficialmente no teníamos ningún elemento para suspender la reunión del viernes que llevamos a cabo, entonces el sábado tenemos ya una notificación y hoy domingo estamos informando", apuntó.

[Aspirante a Prodecon demuestra inpetitud durante comparecencia](#)

Carlos Alberto Puga Bolio busca ser el titular de la Prodecon, pero ni siquiera pudo exponer sus argumentos ante los senadores porque ya no supo qué decir

Ya se está haciendo costumbre que el presidente Andrés Manuel López Obrador envíe aspirantes ineptos que buscan un sitio en alguna institución, sucedió en el pasado con la Comisión Reguladora de Energía (CRH) y recientemente la historia se repitió en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

En esta ocasión, Carlos Alberto Puga Bolio, integrante de la terna que envió López Obrador al Senado de la República para designar al titular de la Prodecon, mostró, durante su comparecencia, un severo desconocimiento del trabajo que realiza dicho órgano, hasta se quedó sin palabras.

Con este tipo de aspirantes queda claro que AMLO detesta los órganos autónomos, como lo es la Prodecon, mismo que tiene tarea fundamental de proteger, defender y observar los derechos de los pagadores de impuestos en México.

Notas Fiscales



['Juego duro', la estrategia fiscal de México para cobrar impuestos a las grandes empresas](#)

El procurador que está obligando a la reciente expedición de liquidación de impuestos de México está prometiéndolo más acuerdos. Tiene una receta simple: jugar al 'juego duro' con compañías, con cargos criminales incluidos.

En poco más de un mes, la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha convencido a compañías como Walmart de México y Fomento Económico Mexicano (Femsa) para que paguen un total de más de mil millones de dólares en una avalancha de acuerdos fiscales inesperados.

Mientras que algunos representantes de compañías dicen que la represión fiscal es similar al "terrorismo fiscal" en el que se 'pisotean' los derechos, el procurador fiscal, Carlos Romero Aranda, dice que solo está "retomando las riendas" después de que las administraciones anteriores permitieron que las empresas 'manejaran el carro'.



[Suma el SAT a 42 empresas por facturación falsa](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) sumó a 42 empresas y personas a su listado de contribuyentes que estuvieron simulando operaciones a través de facturación falsa, entre ellas una firma fundada por el ahora presidente de un banco de alimentos, al que la cadena Walmart donó en especie.

De acuerdo con lo publicado el 29 de junio en el Diario Oficial de la Federación, los contribuyentes para los que se encontró que en definitiva estuvieron simulando operaciones, primero tuvieron un periodo para presentar pruebas demostrando lo contrario.



[SAT: 30 de junio último día para presentar declaración de personas físicas](#)

Este martes 30 de junio será el último día para que las personas físicas presenten su [declaración anual](#) de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria ([SAT](#)).

Esto luego de que la dependencia extendiera el plazo de entrega hasta la fecha señalada debido a la saturación de su sistema por la alta demanda para generar o actualizar contraseñas.



[Pagan o expropiamos la empresa: la mano dura del SAT para cobrar más de USD 1,000 millones en un mes](#)

El fiscal que está forzando los recientes pagos de deudas tributarias de México promete más acuerdos. Tiene una receta simple: jugar duro con las compañías, cargos criminales incluidos.

En poco más de un mes, la administración de Andrés Manuel López Obrador ha convencido a compañías que incluyen a Wal-Mart de México y Fomento Económico Mexicano SAB a pagar un total de más de US\$1.000 millones en una avalancha de acuerdos fiscales inesperados.

Notas COVID-19

El Sol de México

[Subsecretario de Gobierno de SLP da positivo a Covid-19](#)

El subsecretario de Gobierno del estado de San Luis Potosí, Aureliano Gama Basarte, comunicó a través de la red social de twitter que fue notificado por los Servicios de Salud estatales, un resultado positivo a la prueba de Covid-19.

El funcionario explicó que no ha manifestado los síntomas, pero atenderá las medidas de aislamiento recomendada por el sector salud, por lo tanto habrá de cumplir sus funciones desde la distancia.



[Más de medio millón de personas han muerto por COVID-19 a nivel mundial](#)

Los fallecimientos por COVID-19 rebasaron este lunes el medio millón, informó la Universidad John Hopkins.

De acuerdo con los datos, ya son 502 mil 634 decesos causados por la nueva cepa de coronavirus.

La mayor parte de las defunciones, precisó, han ocurrido en Estados Unidos, Brasil y Reino Unido.



[México presenta 4 proyectos de vacuna contra coronavirus](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, informó que México presentó ante la Coalición para las Innovaciones de Preparación para Epidemias (CEPI, por su sigla en inglés) cuatro proyectos de vacuna contra [covid-19](#), para buscar financiamiento internacional y acelerar la producción de la vacuna ante el reto de contener la pandemia.

“Estamos involucrados en una red para que presentemos los cuatro protocolos que México tiene mas avanzados para poder alcanzar el desarrollo de una vacuna en el país, es estratégico. El otro camino es esperar a que alguien mas lo haga y que tratemos de conseguir el desarrollo de otros países”, dijo el canciller en conferencia virtual.

REFORMA

[Costará tratamiento de remdesivir 2,340 dólares en EU](#)

El medicamento que acorta el tiempo de recuperación de enfermos de Covid-19 costará 2 mil 340 dólares (54 mil pesos) por tratamiento para personas con seguro médico Medicaid en Estados Unidos y otros países desarrollados, informó el lunes el fabricante.

Este precio, que equivale a 390 dólares por cada una de las cinco dosis, es para entidades gubernamentales.

EXCELSIOR

[LA PANDEMIA ESTÁ LEJOS DE TERMINAR: OMS](#)

La pandemia de covid-19, que se reportó por primera vez hace seis meses en China, "está lejos de haber terminado", dijo la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Todos tenemos ganas de que acabe. Todos queremos seguir con nuestras vidas. Pero la dura realidad es que estamos lejos de que termine", afirmó el jefe de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, en una conferencia de prensa telemática.

La Razón

[Arranca CDMX naranja con 3,838 casos activos](#)

Apartir de hoy la Ciudad de México cambia al color naranja en el semáforo epidemiológico de Covid-19, iniciando hoy con el retorno parcial del comercio al menudeo, así como clubes y actividades deportivas, siempre y cuando se realicen al aire libre, y servicio de trabajadoras del hogar.

Esta apertura llega cuando la capital del país contabiliza tres mil 838 casos activos, 15 por ciento de los 25 mil 558 que hay en todo el país; asimismo, representan 8.1 por ciento de los 47 mil 47 casos confirmados desde el inicio de la pandemia, uno de cada cinco de los 216 mil 802 que ha habido en todo el país.

[UE abre fronteras a 15 países, pero mantiene veto a México, EU y Brasil](#)

La Unión Europea (UE) abrirá sus fronteras el próximo 1 de julio, pero incluirá restricciones para ciudadanos de muchas naciones, incluidos México, Estados Unidos y Brasil.

Otras naciones vetadas son Rusia, Argentina, Perú, Arabia Saudí, Sudáfrica y Singapur. La prohibición no afectará a ciudadanos europeos que viajen desde esos países.

Notas Pensiones

ZÓCALO

[¿Puedo hacer retiros a mi Afore por desempleo?](#)

En estos momentos de crisis generada por el Covid-19, muchas empresas están pasando por situaciones inesperadas, y han tenido que despedir a sus trabajadores. Si acabas de perder tu trabajo, es importante que sepas que existe una modalidad para hacer retiros parciales de tu Afore: el retiro por desempleo.

Una vez cada 5 años, todos los trabajadores con una Afore tienen derecho a pedir dinero de su cuenta individual para el retiro en caso de perder su empleo. Y, afortunadamente, ahora este trámite es más sencillo.

Notas Presupuesto y Gasto



[CDMX presenta proyecto de licitación para renovar la Línea 1 del Metro](#)

El Gobierno de la Ciudad de México presentó este lunes el proyecto de licitación para renovar la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, explicó en qué consiste el plan.

"Las bases de licitación salieron el 18 de junio; esta inversión financiada fue aprobada por el Congreso de la Ciudad de México a finales de 2019. Se han inscrito ya 18 empresas y es una preparación que va a llevar más o menos hasta principios de octubre, con el fin de dar el fallo definitivo", comentó.

Notas Económicas

Dólar cierre interbancario	23.11
Dólar cierre en ventanilla	23.49
El Financiero	



[El peso se apunta un 'tache' al inicio de la semana](#)

El peso perdió terreno frente al dólar este lunes y a unos días del cierre de mes, en un entorno en el que el billete verde se fortaleció, el petróleo avanzó en los mercados internacionales y Wall Street apuntó un escenario positivo de rebote técnico tras el último ajuste de la semana pasada.

De acuerdo con datos del Banco de México (Banxico), la moneda mexicana se depreció 0.57 por ciento, **a las 23.1110 unidades**, esto en el ámbito interbancario.

En ventanilla bancaria, **el dólar se cotiza en 23.49 pesos, según Citibanamex.**



[La inflación en México aumentó en la primera quincena de junio](#)

Los precios aumentaron a pesar del desplome que la demanda agregada ha presentado. Expertos atribuyeron el alza de precios al efecto del Hot Sale, la campaña de promociones y descuentos para las compras en línea.



[Concamin e industriales norteamericanos respaldan el T-MEC en carta dirigida a presidentes](#)

Las principales organizaciones que representan a los fabricantes manufactureros de la región de Norteamérica enviaron una carta a los presidentes Donald Trump, Justin Trudeau y Andrés Manuel López Obrador para respaldar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Escribimos para subrayar nuestro fuerte apoyo al T-MEC y enfatizamos la importancia de este acuerdo para nuestra industria”, señalaron en una misiva Dennis Darby, presidente y CEO de fabricantes y exportadores canadienses; Francisco Cervantes, presidente de La Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin) y Jay Timmons, presidente y CEO de la Asociación Nacional de Fabricantes.



[T-MEC, instrumento fundamental para la economía: ICC México](#)

Ciudad de México. Para la Cámara Internacional de Comercio capítulo México (ICC por sus siglas en inglés) el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) será un instrumento fundamental para la recuperación económica del país; sin embargo, advirtió, es importante brindar certidumbre a las inversiones, pues sin respeto a derecho, de poco servirá

En videoconferencia, Claus Von Wobeser, presidente de la ICC México, celebró la próxima entrada en vigor del tratado tripartito (1 de julio), dado que será de vital importancia para salir de la profunda crisis económica que ha dejado la pandemia de Covid-19.



[Necesario conocer el T-MEC para aprovecharlo: Economía](#)

Con el fin de poder aprovechar en su totalidad el [Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá](#) (T-MEC), es necesario entenderlo y conocerlo a fondo, aseguró la subsecretaria de Comercio Exterior, de la Secretaría de Economía (SE), Luz María de la Mora, subsecretaria de Comercio Exterior de la SE.

Durante un breve mensaje en Twitter, la funcionaria federal, manifestó que este acuerdo comercial traerá diversos beneficios a México ya que envía señales de confianza al exterior y fortalece las cadenas de producción que se tienen entre los tres países miembros del acuerdo que entrará en vigor el 1 de julio.



[Conocer el T-MEC, fundamental para aprovechar beneficios: Economía](#)

La subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luz María de la Mora Sánchez, aseguró que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que entra en vigor el 1 de julio próximo, va a traer beneficios para el país, pero dependerá de las autoridades y empresas aprovechar las oportunidades que ofrece.

La funcionaria recomendó a las pequeñas y medianas empresas (Pymes) conocer y entender el nuevo tratado, con el fin de que puedan identificar en dónde puede estar su participación en las cadenas de suministro, es decir, si les conviene unirse a una firma exportadora más grande o enviar productos de forma directa al extranjero.

REFORMA

[Coloca Banxico 1,390 mdd en otra subasta](#)

El banco central de México asignó el lunes mil 390 millones de dólares en una subasta de financiamiento que forma parte de una serie de medidas para dotar de liquidez al mercado local.

La transacción, en la que fueron ofrecidos 4 mil millones de dólares, forma parte de una línea "swap" que abrió en marzo la Reserva Federal de Estados Unidos. El monto demandado en la subasta, con vencimiento el 23 de septiembre de este año, fue de mil 390 millones de dólares, dijo el Banco de México en su portal de internet.

EXCELSIOR

[En 29 días recuperan más de 2 millones de litros de combustible](#)

Más de 2 millones de litros de hidrocarburo se han recuperado, cantidad clasificada como histórica en el combate al robo de combustible de esta administración, con la ubicación e inhabilitación de una toma clandestina entre sembradíos de maíz de este municipio hidalguense.

El coronel de Infantería, Humberto Bautista Vela, comandante del Quinto Batallón de Infantería, explicó que la cantidad de combustible recuperado es desde el 1 de junio, cuando se localizó la toma clandestina.

EL HERALDO DE MÉXICO

[Este lunes 29 de junio reinicia cobro de parquímetros en CDMX; entérate sobre el tema](#)

Este lunes 29 de junio se reinició el cobro de parquímetros en la Ciudad de México, luego del cambio en el semáforo epidemiológico que pasó del rojo al naranja.

La Secretaría de Movilidad indicó que este día será el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana la encargada de orientar a los usuarios con los pagos.



[Martínez Gavica: la BMV, lista a apoyar la recuperación del país](#)

México atraviesa un momento complicado, lleno de incertidumbre económica y política, a raíz de la pandemia de Covid-19 y de algunas decisiones del gobierno federal. Sin embargo, pese a dichas circunstancias, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se erige como aliada para impulsar el crecimiento económico del país, asegura el presidente de ésta, Marcos Martínez Gavica.

En entrevista, no oculta que hay un ambiente de incertidumbre entre algunas empresas afectadas por la falta de reglas claras y respeto a los contratos previamente alcanzados con el gobierno, pero también, dice, existen aquellas que están tranquilas. Hay de todo. Depende con quién se hable, agrega.

Notas Nacionales

EL UNIVERSAL

[Abren sesión extraordinaria del Senado para temas del T-MEC](#)

La presidenta del Senado, Mónica Fernández Balboa, abrió la sesión extraordinaria convocada a fin de aprobar cinco dictámenes de legislación que se ajusta con el T-MEC, así como el acuerdo de Medio Ambiente de México con Estados Unidos y Canadá.

Se estima que en unas horas se podrán agotar los asuntos para los que fue convocado el Senado a sesionar de manera extraordinaria en el receso en curso, toda vez que los dictámenes llegan al pleno con aprobaciones unánimes en comisiones.



[Que siempre sí: Comisión Permanente avala extraordinario de Cámara de Diputados por T-MEC](#)

Por unanimidad, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en sesión realizada este lunes, dio 'luz verde' a la realización de un periodo extraordinario en la Cámara de Diputados el 30 de junio para aprobar leyes sobre el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El domingo, el bloque opositor, conformado por las bancadas del PAN, PRI, PRD y MC, echó abajo la posibilidad de realizar dicho extraordinario, ya que, en el dictamen respectivo, Morena, a diferencia del Senado, no quiso eliminar las palabras "entre otros", que abría la posibilidad a incluir otros temas.



[Viajaré a EU en vuelos comerciales: López Obrador sobre visita a Trump](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo este lunes que viajará en vuelos comerciales para la visita a Estados Unidos por la entrada en vigor del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

"Voy a Estados Unidos, voy a trasladarme en los aviones de ruta comercial, no hay viaje directo de Ciudad de México a Washington pero se puede hacer una escala y llegar un día antes del encuentro que tendremos", comentó.

[AMLO, con visita a EU, 'busca salvar su mal gobierno', dice Luis Ernesto Derbez](#)

En un mal momento y con un mensaje equivocado, el presidente Andrés Manuel López Obrador “se olvidó de la cosa más ofensiva, que es el trato que Donald Trump da a nuestros migrantes”, y decidió viajar a Estados Unidos en busca de “una tablita falsa” que cree salvará a la economía mexicana “y a su mal gobierno”, estimó el ex canciller del gobierno del presidente Vicente Fox, Luis Ernesto Derbez.

Consideró que al acudir a ese encuentro “innecesario”, en mandatario “coloca a México en una situación muy riesgosa”. Primero, porque “da el mensaje de que cuando el presidente Trump truen los dedos, López Obrador reacciona de inmediato y acude a darle su respaldo”. Y, segundo, porque el hoy Presidente de México “violó la ‘regla de oro’ de la diplomacia mexicana, de no acudir a la Unión Americana en tiempos electorales, y menos cuando se trata de un proceso de reelección”, afirmó.

[Suprema Corte ordena suspensión de la política de Sener que limita energías renovables](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió este lunes a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) la suspensión de las acciones contenidas en la política de confiabilidad publicada por la Secretaría de Energía (Sener) en mayo pasado.

El pasado 22 de junio, la Cofece, dirigida por Alejandra Palacios, anunció que interpuso una controversia constitucional contra las últimas medidas publicadas por Sener. Con esto, busca que la Suprema Corte determine si la dependencia dirigida por Rocío Nahle tiene la facultad de emitir una regulación que ignore las facultades del organismo antimonopolios.

REFORMA

[Suspende Ministro política eléctrica de Sener](#)

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia suspendió hoy, por tiempo indefinido, la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), publicada el 15 de mayo por la Secretaria de Energía, Rocío Nahle.

El Ministro Luis María Aguilar concedió hoy la suspensión, al admitir a trámite una controversia constitucional promovida por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que alega que el Acuerdo de Sener invade sus atribuciones para regular temas de libre competencia y concurrencia en el sector energético.

EL UNIVERSAL

[Morena cede y aprueban periodo extraordinario en San Lázaro](#)

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso avaló por unanimidad que este martes se reúna el pleno de la Cámara de Diputados en un periodo extraordinario que permita avanzar cuatro leyes necesarias para la entrada en vigor del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), este miércoles.

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, cedió eliminar otros temas de la convocatoria a un primer periodo extraordinario en San Lázaro, con el fin de avanzar cuatro disposiciones legales que den marco legal a la entrada en vigor del T-MEC.

EL UNIVERSAL

[Desde la "Mañanera de AMLO" se politiza la seguridad en Guanajuato, reclama gobernador](#)

Sobre la liberación de la madre, la hermana y la prima de [José Antonio Yépez Ortiz, El Marro](#), líder del Cártel de Santa Rosa de Lima, el [gobernador de Guanajuato](#), Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, señaló que la Fiscalía General de la República "debió atraer el caso, pero no sucedió" y aclaró que la Fiscalía General del Estado de Guanajuato (FGE) "actuó de manera coadyuvante al operativo"

En una serie de mensajes publicado en Twitter, el mandatario estatal señaló que desde la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador "se politiza la seguridad en #GTO, acláremos las cosas, el fiscal de #GTO fue ratificado por el poder legislativo en el @CongresoGto. Estamos en una democracia y pedimos respeto a la autonomía de los poderes y el federalismo".

REFORMA

[Acusa AMLO transa en liberación de mamá del 'Marro'](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que es "muy raro" lo que ocurre en Guanajuato y que la liberación de la madre de José Yépez Ortiz, "El Marro", está relacionada con transas y corrupción.

"Yo lo lamento mucho esto, tiene que ver con un problema muy añejo vinculado con dos elementos: ineficiencias y corrupción. Siempre se habla de que se deja en libertad a presuntos delincuentes porque no se integró bien la averiguación y es una forma de ocultar un acuerdo, una transa, para decirlo con claridad, siempre andan buscando algunos jueces, no generalizo, pero sí hay, buscan si hubo alguna falla en la hora de la detención, en los papeles que se presentaron, en cualquier cosa, para dejar en libertad a presuntos delincuentes", sostuvo.



[Detienen a Ángel Casarrubias Salgado, 'El Mochomo', implicado en la desaparición de los 43 normalistas](#)

Autoridades de la Fiscalía General de República (FGR) confirmaron la detención de Ángel Casarrubias Salgado, 'El Mochomo', identificado como líder de Guerreros Unidos.

Esta organización está señalada como la principal responsable de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Se espera que en las próximas horas la dependencia que encabeza Alejandro Gertz Manero emita un comunicado para ampliar la información.



[Santiago Nieto visita a García Harfuch en el hospital tras atentado](#)

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto Castillo, visitó en el hospital al secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, luego del atentado que sufrió el viernes el jefe de la Policía capitalina.

En redes sociales, Nieto Castillo compartió una fotografía al lado de García Harfuch, quien se recupera luego de ser intervenido quirúrgicamente por los impactos de bala que recibió durante el ataque.



[Matan a Rectora de Universidad Valladolid en Veracruz](#)

María Guadalupe Martínez Aguilar, Rectora de la Universidad Valladolid, fue asesinada a balazos al interior del plantel en el Municipio de Emiliano Zapata, Veracruz, confirmó la Fiscalía General del Estado (FGE).

La FGE detalló que ya se están realizando las investigaciones por el crimen que ocurrió en el Municipio colindante con Xalapa.

"(La Fiscal Verónica Hernández) Al enterarse del homicidio de la rectora de la Universidad Valladolid, María Guadalupe Martínez Aguilar, instruyó de manera inmediata a personal de la Policía Ministerial y de la Dirección de Servicios Periciales realizar las diligencias e investigaciones correspondientes", se informó.

REFORMA

[Defiende Gobernador a Fiscal estatal; culpa a FGR](#)

El Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, reprochó que la Fiscalía General de la República (FGR) no atrajera la investigación de personas detenidas vinculadas al Cártel de Santa Rosa de Lima, entre ellas María Eva Ortiz, madre de José Antonio Yépez, "El Marro".

En una serie de publicaciones en sus redes sociales, el Mandatario acusó que se politiza la seguridad en las conferencias que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la Palacio Nacional.

EXCELSIOR

[Descarta López Obrador suspender Grito de Independencia](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó por completo suspender la ceremonia del Grito de Independencia la noche del 15 de septiembre de este año, de cara a la nueva normalidad que impuso la pandemia del Covid-19.

Sin embargo, reconoció que a su debido tiempo se verá la forma de organizar el festejo patrio.



[Comisiones del Senado aprueban acuerdo en materia ambiental entre México, EU y Canadá](#)

Por unanimidad, las comisiones unidas de Relaciones Exteriores América del Norte, Relaciones Exteriores y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de la República aprobaron el Acuerdo en Materia de Cooperación Ambiental entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de los Estados Unidos de América y de Canadá, firmado en las ciudades de México, Washington, D.C. y Ottawa, el 30 de noviembre y el 11 y el 18 de diciembre de 2018, respectivamente.

El decreto correspondiente forma parte del paquete de nuevas leyes y reformas legales vinculadas al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que entrará en vigor pasado mañana, que el Senado mexicano aprobará hoy durante el periodo de sesiones extraordinarias convocado para tal fin.

El Sol de México

[Inhabilita SFP a farmacéutica por falsear información en contratos de vacunas](#)

Por falsear información, la Secretaría de la Función Pública (SFP) impuso dos sanciones a Grupo Laboratorios Imperiales Pharma, por las que se le inhabilitó por dos años y tres meses e impuso multas que ascienden a 2 millones 212 mil 470 pesos.

“Estas medidas ratifican la estricta y permanente vigilancia en todas las compras gubernamentales, en donde hay cero tolerancia a las infracciones a la ley; sobre todo, en un área tan sensible, no permitiremos que se juegue con la salud de los mexicanos”, afirmó la titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.

Notas Internacionales



[Mueren 6 personas en ataque a la Bolsa de Karachi, Pakistán](#)

Al menos seis personas murieron, entre ellas un policía, cuando cuatro hombres armados ingresaron este lunes en la Bolsa de Karachi, la capital financiera de Pakistán en el sur del país, en un ataque reivindicado por un grupo independentista de la vecina provincia de Baluchistán.

Los asaltantes, de los que al menos dos iban vestidos al estilo occidental, según fotos de sus cadáveres tomadas por la AFP, llegaron en coche frente al edificio, lanzaron granadas y empezaron a disparar, declaró Ghulam Nabi Memon, el jefe de la policía de Karachi.



[Coronavirus en Venezuela: qué es el sistema 7-7, la peculiar cuarentena con la que el país trata de frenar el avance de la covid-19](#)

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, lo llama con orgullo “el modelo venezolano” para hacer frente a la pandemia del coronavirus.

Mientras la mayoría de países han aplicado un confinamiento más o menos estricto pero continuado, en Venezuela se ha establecido una inusual cuarentena intermitente, conocida como el sistema 7-7, en la que se alternan las restricciones con la relajación de las medidas.

Con 4.365 contagios reportados y 38 fallecidos hasta el 25 de junio, Venezuela muestra unas cifras mucho más bajas que las de la mayoría de países de América, desde luego, muy lejos de las de Brasil o Estados Unidos.



[Cómo es Dimorphos, el asteroide que la NASA intentará desviar en su primera misión de defensa planetaria](#)

Durante años los científicos se han preparado para enfrentar una amenaza que por ahora es muy lejana, pero que algún día podría ser real.

Se trata de los asteroides que pasan "cerca" de la Tierra y que podrían chocar contra el planeta.

La Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio de Estados Unidos (NASA, por sus siglas en inglés) deja claro que "no se conoce ningún asteroide que represente un riesgo de impacto en la Tierra en los próximos 100 años".

El otro virus/Kemchs



Bestia herida/Helioflores



Beneplácito/Magú



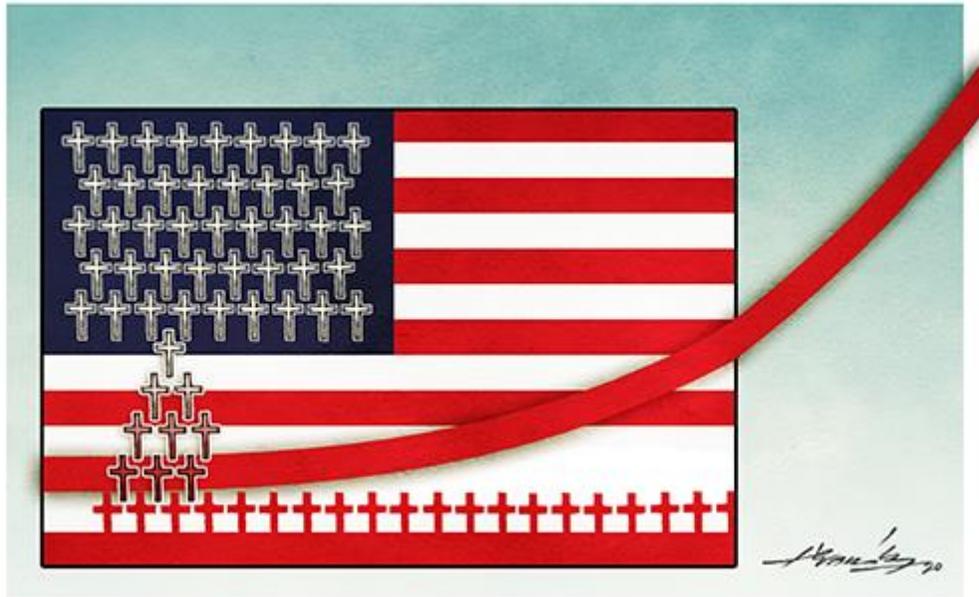
El marro y el martillo/Helguera



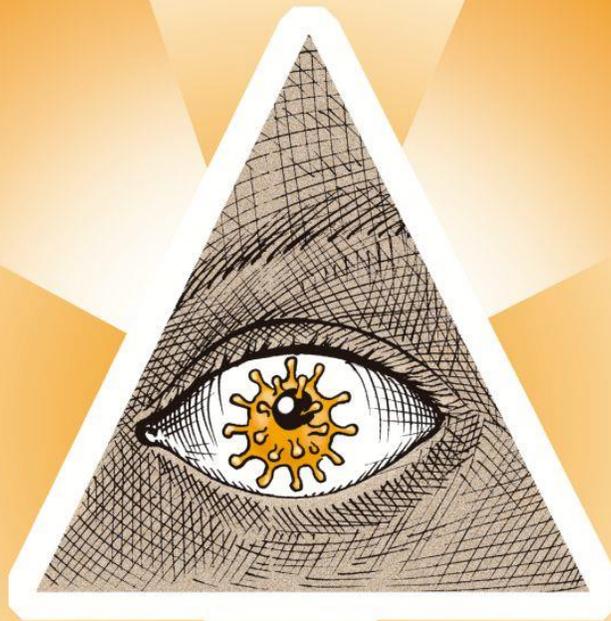
El marro/Rocha



Make COVID great agait/Hernández

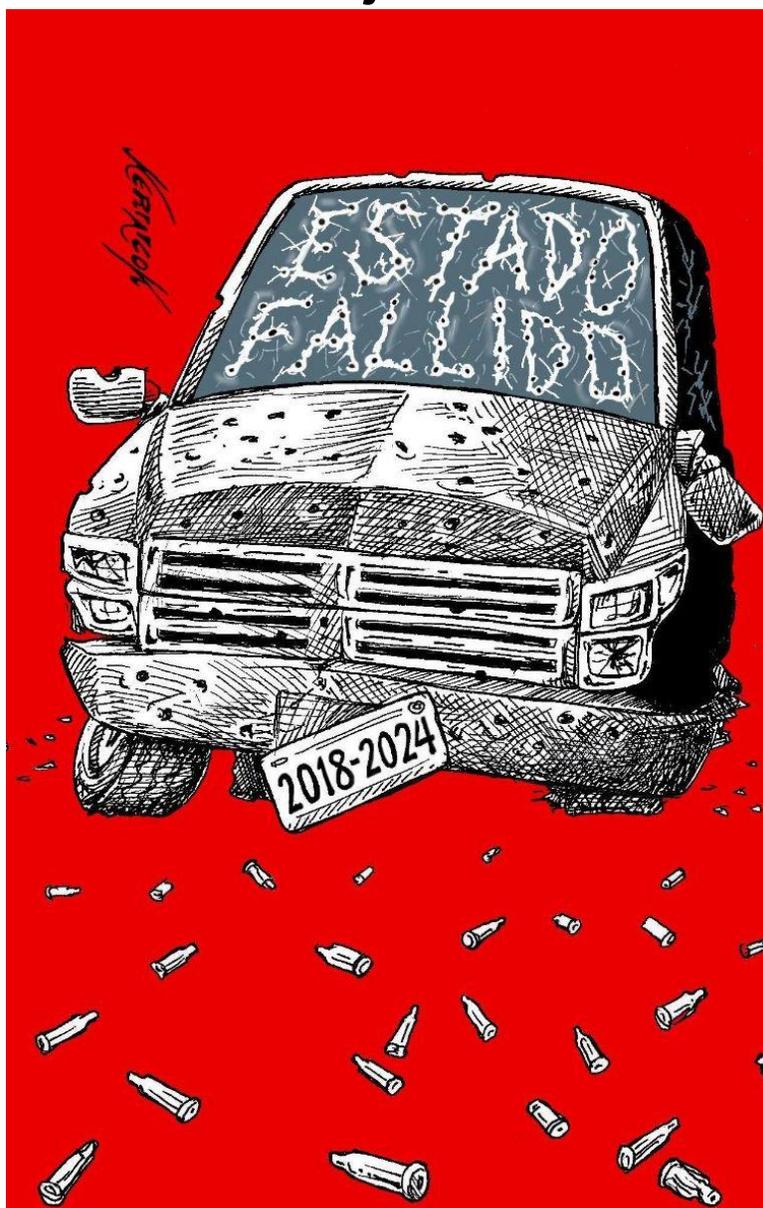


Semáforo naranja/Perujo



**SE ABREN CENTROS RELIGIOSOS
PARA DAR GRACIAS AL CREADOR
DE TODO LO VISIBLE Y LO
INVISIBLE (VIRUS INCLUÍDOS).
Aforo permitido 25%.
PARA DIEZMOS, LUZ VERDE.**

El mensaje/Nerilicón



Amiguous/Chavo del Toro



#AMIGOUS by @chavodeltoro



Con toda la actitud/Rictus



Dividiendo al país/Garci



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NO HAY, NO HAY



Cultura digital

Entre las adversidades de la pandemia y otras realidades igualmente infaustas, de pronto aparece una iniciativa talentosa. La encabeza la versátil Sarah Gore y su nave será Grupo MILENIO. Se llamará simplemente M, una revista digital. Su visión, según su editora y directora creativa, partirá de una conciencia social de cuya expansión estamos necesitados. Esperaremos sus frutos promisorios.

Donceles

RAPÉ/LO QUE SE SIEMBRA SE COSECHA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿TAMBIÉN HAY DESABASTO DE SUS MEDICAMENTOS?



HORACIO

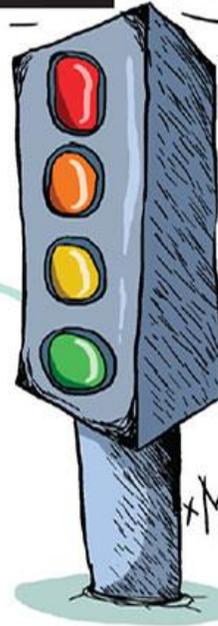
TODOS
LOS EMPLEOS
AL
2x3

HASTA AGOTAR LOS RECURSOS

A cartoon illustration of a bald man with a large nose, wearing a green jacket and a yellow lei. He has his hands raised in a gesture. The background is red. To the right of the man, the text reads: "TODOS LOS EMPLEOS AL 2x3". Below this, it says "HASTA AGOTAR LOS RECURSOS". In the bottom right corner, there is a logo for "horak" featuring a stylized face.

MORED/SEGUIMOS

OTRA SEMANA
EN ROJO PARA PUEBIA.
NO ENTENDEMOS

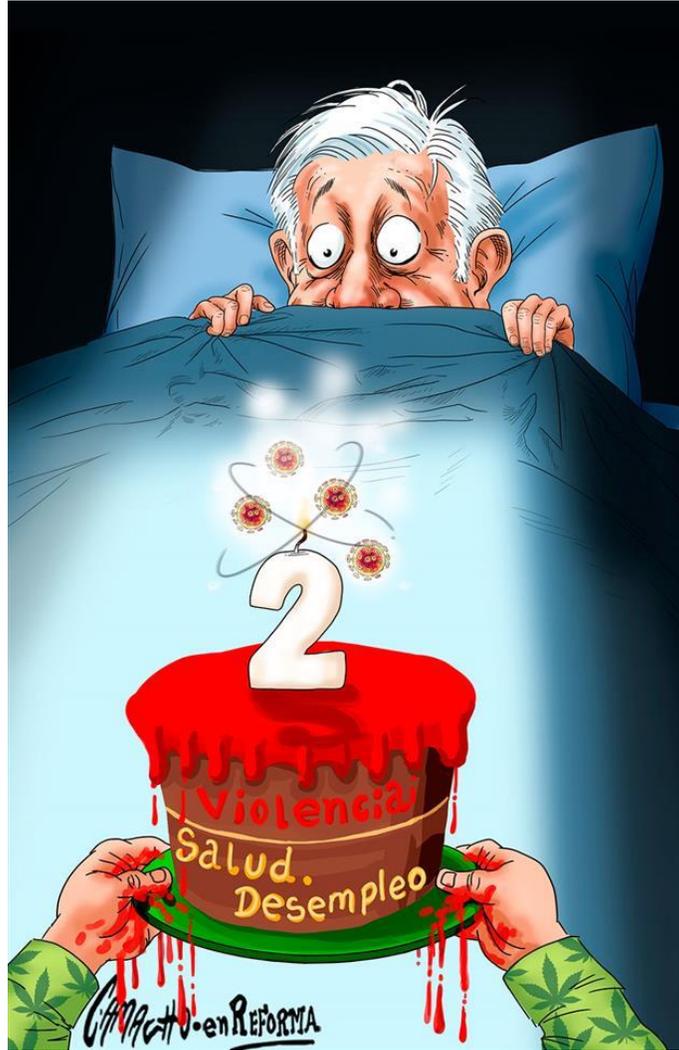


©EDUARDO MORENO ROMERO 2020 ©



REFORMA

Camacho



NI PACTO,
NI GUERRA.

LLAMO
A TODOS A
QUE NOS
PORTEMOS
BIEN.



Pacasso 90